

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 5 de mayo de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, de notificación en procedimientos de concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Servicio de Calidad Hídrica, sita en Avda. Manuel Siurot, 50, 1.ª planta, en Sevilla, donde podrá comparecer en el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, previa cita concertada a través del teléfono 955 003 576 o mediante correo electrónico a la dirección [planificacionlitoral.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:planificacionlitoral.cagpds@juntadeandalucia.es)

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

1. Interesado: 53371470-Q.

Expediente: CNC02/14/MA/0013.

Acto notificado: Trámite de audiencia.

Plazo: 15 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que aporte las alegaciones, documentos y justificaciones que en su derecho estime pertinentes.

Requerimiento documentación.

2. Interesado: Y-2594398-N.

Expediente: CNC02/19/MA/0023.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

3. Interesado: X-6383491W.

Expediente: CNC02/18/AL/0003.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

4. Interesado: 78961550-C.

Expediente: CNC02/12/MA/0024.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo entrega documentación: 10 días hábiles de conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido este plazo sin haberse recibido dicha documentación se le tendrá por desistido de la solicitud, previa resolución que se dictará en los términos previstos en el artículo 21 de la citada ley.

Resoluciones.

5. Interesado: 27534831-J.

Expediente: CNC02/17/AL/0002.

Acto notificado: Resolución denegatoria.

6. Interesado: 75257579-S.  
Expediente: CNC02/13/AL/0004.  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

7. Interesado: Café y Copas Luz de Luna, S.L. B-92838861.  
Expediente: CNC02/17/MA/0014.  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

8. Interesado: Cdad. Pros. Calle de la Playa. H-92177120.  
Expediente: CNC02/17/MA/0028.  
Acto notificado: Remisión resolución denegatoria del expediente.

Plazo referente a resoluciones: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este Centro Directivo, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

9. Interesado: Cdad. Pros. Rincón de Málaga. H-29427259.  
Expediente: CNC02/19/MA/0012.  
Acto notificado: Reconocimiento condición de interesado.  
Plazo: Diez días.

Sevilla, 5 de mayo de 2022.- La Directora General, María López Sanchís.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»